

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINERLSA S.A.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DINERLSA S.A.**, celebrada en la ciudad de Guayaquil el día 14 de Abril del 2015 a las 10h00 horas se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, la Sra. Lcda. Frecia Yoli Albarracín Portilla con número de CI # 0909764490 en calidad de accionista mayoritaria para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2014.
3. Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2014.

Se nombra como Presidente-Secretario Ad-Honoren a la Srta. Econ. Miriam Solange Vera Manjarrez con CI # 091113691-9 El Presidente de la Junta dispone que se dé cumplimiento con lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentra presente la accionista que representa la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la junta y de inmediato dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2014.- La Gerente de la compañía hace conocer a los señores accionistas que desde el 15 de Abril del 2014 ha estado a su disposición el Informe del Comisario, Informe de Gerente para su respectiva revisión. El Presidente dispone al Secretario que de lectura del Informe del Gerente y del Informe de Comisario. Concluida la lectura de los citados documentos, el Presidente pone a consideración de la socia para su decisión. Luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba el Informe del Gerente y el Informe del Comisario.

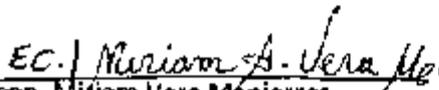
A continuación, el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo y tercer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2014.

Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2014.

La accionista Sra. Lcda. Frecia Yoli Albarracín Portilla, manifiesta que la exposición del Gerente es clara y precisa respecto de la realización de la actividad económica de la sociedad, y que luego de revisar el Balance preparado y los demás documentos acompañados, se observa que éstos cumplen con los requisitos previstos por la Ley y Reglamentos, por lo que mociona que debe aprobarse el Balance, los Estados Financieros bajo NIIF y más documentos presentados por la Gerente de la compañía. Sometida a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos, la Junta, aprueba el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Los Estados Financieros bajo NIIF y Las Notas al Margen a Revelar correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de la accionista concurrente y dispone que se de lectura, la misma que cumplida, es aprobada por la Junta General, por unanimidad de votos de la accionista de la compañía **DINERLSA S.A.**, quienes para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.-


Econ. Mariam Vera Manjarrez
SECRETARIO AD-HONOREM


Lcda. Frecia Yoli Albarracín Portilla
ACCIONISTA